

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTA Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONCURSO PÚBLICO N° 09-2024-OSINERGHMIN
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CENTROS DE ENRÍA
PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL OSINERGHMIN”**

En Lima, siendo las 14:00 horas del día 20 de junio de 2024, sesiona el Comité de Selección del procedimiento del rubro, nombrado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 190-2024-OS/GAF del 24 de abril de 2024, integrado por José Luis Huamani Llamocca, miembro Titular quien lo preside, Eduardo Arturo Vásquez Diaz, miembro titular, y Paula Caterine Tello Alcántara, miembro titular.

El presidente del comité de selección dio inicio al acto privado, recabando del portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), las ofertas presentadas al procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
Nomenclatura :	CP-SM-9-2024-OSINERGHMIN-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CENTROS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL OSINERGHMIN

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE CENTROS DE ENERGÍA PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL OSINERGHMIN			
20507745629	CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC - OLC INGENIEROS EIRL	14/06/2024	23:21:53	Electronico

Luego se inicia con la revisión de los documentos de presentación obligatoria y de los documentos para la admisión de la oferta, exigidos en las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, el comité de selección decide lo siguiente:

- Declarar como **ADMITIDA** la oferta presentada por el postor **CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC – OLC INGENIEROS EIRL**, toda vez que la documentación presentada responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia indicados en las Bases Integradas.

Posterior a ello, el comité procede a la evaluación de las ofertas admitidas, aplicando los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas Definitivas. En ese sentido, el presente Comité revisó la documentación presentada en la oferta, obteniendo como resultado el siguiente puntaje y orden de prelación

	Descripción	Puntaje Máximo	CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC - OLC INGENIEROS EIRL
1	A. FACTOR PRECIO	100.00	100.00
	Puntaje Total	100.00	100.00

ORDEN DE PRELACION	POSTOR
1.00	CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC - OLC INGENIEROS EIRL

Vistos los resultados de la admisión y evaluación de las ofertas, el comité de selección procede a revisar la documentación referida a los requisitos de calificación de la oferta, en concordancia con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 1.10 de la Sección General de las Bases Integradas Definitivas, resultando:

- La oferta del postor **CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC – OLC INGENIEROS EIRL** queda **CALIFICADA**, dado que cumple con acreditar los requisitos de calificación de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Vistos los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el comité de selección decide:

- Otorgar la buena pro al postor **CONSORCIO VALTOM INGENIEROS SAC – OLC INGENIEROS EIRL** por el monto de **S/ 1,197.523.00 (Un millón ciento noventa y siete mil quinientos veintitrés con 00/100 soles)**.

Se adjunta como anexo a la presente acta, los cuadros que sirvieron al comité de selección para la admisión, evaluación y calificación correspondiente, y que forman parte integrante de la misma.

Culminada la reunión a las 15:30 horas, los miembros del comité de selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

«jhuamani»

«evasquez»

«ptello»

José Luis Huamani Llamocca
 Presidente del Comité de Selección

Eduardo Arturo Vásquez Díaz
 Integrente

Paula Caterine Tello Alcántara
 Integrente